



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 867 Año 2020

La Plata, **03 MAR 2020**

VISTO el vencimiento del cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Esférica" ocupado por la Srta. Natalia Soledad Meilán, junto con la renuncia al cargo de igual carácter de la Srta. Ivon Viviana Witteveen

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 28 de febrero de 2020 a Fojas 2,

CONSIDERANDO que es necesario realizar un concurso para regularizar la cátedra, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de méritos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía Esférica".

Artículo 2°: Establecer que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea redictada, se podrá asignar al docente para colaborar en otras cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir con su carga horaria anual.

Artículo 3°: Conformar al Jurado que entiende en dicho llamado de la siguiente manera:

| Profesores Titulares | Profesores Suplentes | Graduado Titular | Graduado Suplente | Alumno Titular | Alumno Suplente |
|-----------------------|----------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| Dra. Laura Fernández | Dra. Alicia Cruzado | Dr. Gonzalo de Elía | Dr. Roberto Venero | Sr. Ariel Unamuno | Srta. Michelle Román |
| Dra. Silvina De Biasi | Dr. Rubén Vázquez | | | | |
| Dra. Rosa Orellana | | | | | |

Artículo 4°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 10 al 26 de marzo de 2020 inclusive, según lo establecido en el título II del Reglamento N°22 de esta Facultad.

Artículo 5°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°:

23

E. Chalari
Geof. ELFRIDE CHALAR
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Raul Anibal Perdomo
Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.